

SEDE PROVINCIAL DE BIZKAIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC): ***Convocatoria de ayudas predoctorales en Oncología 2018***

Características de la convocatoria:

La Sede Provincial de la AECC en Bizkaia realiza convocatoria pública de ayudas destinadas a personal en formación en investigación en cáncer para la realización de una tesis doctoral, y a las que podrán optar exclusivamente solicitantes que desarrollen su actividad en el área de influencia de esta Sede Provincial.

Características de las ayudas:

- La dotación bruta de las ayudas será de 20000 euros anuales. De este importe se detraerá el correspondiente importe relativo al IRPF y el coste de la Seguridad Social.
- La duración de las ayudas será de 36 meses, prorrogables por otros 12 meses adicionales.

Requisitos de los participantes:

- **Título universitario:** Estar en posesión del título oficial de Grado o equivalente en el momento de optar a la convocatoria y haber superado los requisitos para acceder a las enseñanzas de Doctorado en el momento en el que adjudique la ayuda. Para la formalización de la ayuda, el Investigador deberá de haberse matriculado en el programa de doctorado.
- **Nota media:** Poseer un expediente académico de licenciatura o grado con una nota media igual o superior a 7.5.

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo finaliza el **18 de octubre de 2018 a las 15:00 horas**

Procedimiento para la presentación de solicitudes:

Las personas candidatas deberán presentar su solicitud en Área del Investigador de la web <https://fundacioncientifica.aecc.es/> o en el siguiente enlace www.bizkaia.aecc.es.

Si la solicitud aportada es incompleta o no cumple con los requisitos de la convocatoria será desestimada, no existiendo la posibilidad de subsanación de errores.

Contenido de las solicitudes:

1. CV de la persona candidata
2. Memoria científica de la investigación
3. CV de la persona IP e historial científico del grupo receptor. En caso de que la persona IP del grupo no coincida con la persona directora de tesis, será necesario aportar también CV de ésta última.
4. Carta acreditativa de admisión en el grupo receptor, firmada por la persona IP y **por el vicerrector de investigación de la UPV/EHU**, junto con **informe de la Comisión de Investigación o equivalente firmado por el vicerrector de investigación de la UPV/EHU**, que justifique el interés y viabilidad de la línea de trabajo que va a desarrollar el solicitante.

5. Bases de la convocatoria firmadas **por el vicerrector de investigación de la UPV/EHU**, la persona IP del grupo receptor y por la persona solicitante.

Procedimiento en la UPV/EHU:

La UPV/EHU únicamente podrá formalizar contratos con personas beneficiarias cuyas personas directoras de tesis formen parte de programas de doctorado de la UPV/EHU. El listado de profesorado de cada programa se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ehu.es/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/doktorego-eskaintza>

En este sentido, la UPV/EHU **únicamente formalizará contratos con aquellas personas que se adscriban a un Departamento o Instituto de esta universidad.**

Las personas candidatas que deseen adscribirse a la UPV/EHU deberán solicitar la firma del vicerrector de investigación escribiendo a pre-postdoc.dgi@ehu.eus **hasta el 15 de octubre de 2018 a las 8:00 horas**. En el mencionado correo electrónico deberán indicar, además, el nombre de la persona directora de tesis propuesta y la persona IP del grupo receptor. El vicerrector firmará los documentos en último lugar. Por lo tanto, estos documentos deberán consignar el resto de firmas requeridas cuando sean enviados por correo electrónico a pre-postdoc.dgi@ehu.eus.

Contacto Fundación:

E-mail: bizkaia@aecc.es

Contacto UPV/EHU:

E-mail: pre-postdoc.dgi@ehu.eus

Teléfono: 94 601 8008

Más información:

<https://www.aecc.es/es/actualidad/noticias/aecc-Bizkaia-destinara-60000eu-ayudas-investigacion-predoctorales-oncologia>